



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **137/91**

Salta, 24 de Abril de 1.991  
 Expediente Nro.: 12.040/91

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Nilda Bustamante, L.U.:18.947, de la Carrera de Nutricion de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Uso del Video con Fines Educativos en Nutricion", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia Piu de Martin, ha manifestado su aceptacion para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:198/84 y su modificatoria:076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5to. de la Resolución Interna Nro.:198/84 y su modificatoria:076/85;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO  
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Nilda Bustamante, L.U.:18.947, de la carrera de Nutricion, el siguiente: "Uso del Video con Fines Educativos en Nutricion".

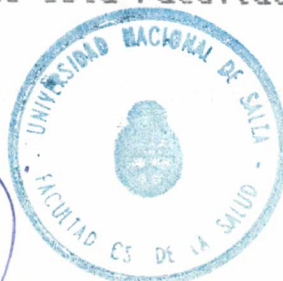
ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Lic. Cecilia Piu de Martin
- Prof. Stella Maris Briones de Guantay
- Prof. Maria Teresa Martinez de Ulloa

ARTICULO 3.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

900  
 MAY  
 1991

*[Firma manuscrita]*  
**SARCELO PEYRET**  
 SECRETARIO



*[Firma manuscrita]*

**MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA**  
 VICE-DECANO